S. 4.º

Valga para el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve

155

blanca
ala monxa
de oruegueda
de 1440 de
beada

La cual a mi dho libramiento [illegible] de [illegible] sumatoria de mil
quatro cientos y quarenta reales que se libraron
y pagaron a [illegible] Sanchez en nombre de doña
[illegible] monxa y profesa del convento de
oruegueda a quien se le da en pago de la que en este
[illegible] y [illegible] en esta mer que [illegible]
y carta de pago se le pagaran en quenta
[illegible] este acuerdo y [illegible] mayor

Ju.º Lopez Muñoz Apolo

tomas ardit

Andres Muñoz

A. Lopez

Domingo Romero

Pastor

a. Remi Mendez

= 80